ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA DE LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA (Expediente 2018/33682 - SGT085/18TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Vocales:

D. José María Folia Baena, Adjunto al Servicio de Sistemas Corporativos de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Manuel Cuadros Ojeda, letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

D. Carlos Perea Altozano, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

En la ciudad de Sevilla, a las 9:55 horas, del día 29 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para el examen de la subsanación de la documentación previa de la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto convocado para la contratación de "Suministro de una infraestructura de servidores x86_64 con migración de datos desde sistemas SOLARIS SPARC para las plataformas de Netbackup, ACSLS y BBDD Oracle de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública" (Exp. 2018/33682 - SGT085/18TIC-).

A las 9:55 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L., en virtud de la cual se subsana la documentación previa.

Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Examinada dicha documentación, se observa que la misma es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:05 horas del día 29 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	29/11/2018	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm802BKGHHNX1ERY6irzw2FQYYb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presidenta, quedando pendiente su firma.

V°B° LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Gema Pérez Naranjo.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	29/11/2018	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm802BKGHHNX1ERY6irzw2FQYYb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	